

EDICTO

Por MERCADONA, S.A., se ha solicitado licencia Ambiental (expte. AC1707) para establecer la actividad de NAVE DE RECEPCION, ALMACENAMIENTO Y EXPEDICION DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION PERECEDEROS (REFRIGERADOS) sito en cuya actividad está emplazada en Polígono Industrial La Granadina, C/ESPAÑA, FINLANDIA Y PORTUGAL , de esta Localidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de VEINTE días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de _9'00_ a _14'00_

SAN ISIDRO, a 07 de febrero de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo: Fco. Damián Sabater Culiáñez

